



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR ANDREA GUZMÁN GONZÁLEZ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y LOS JUZGADOS VEINTISIETE Y VEINTIOCHO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, TODOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2022-02054-01//STC16253-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 11001310700420040010500**, EN ESPECIAL A YAZMÍN LILIANA MURCIA GUZMÁN, CAMILO GONZÁLEZ FARFAN, RAÚL AICARDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Y YOLANDA GONZÁLEZ FARFÁN (CONDENADOS), A MARÍA ZULAY GÓMEZ MOYA (DEFENSORA), DIEGO LEANDRO MURCÍA (VÍCTIMA) Y A SU APoderado Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

